Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 - "Contratación de Servicios para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión para el Ministerio de Industria y Comercio (SIGMIC)" Ad Referéndum – Plurianual ID N° 264.746

ADENDA Nº 01

SECCION II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(e) Criterio para desempate de ofertas

Debe Decir

- En caso de que existieran dos o más Oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. En primer lugar, se analizará el Índice de Liquidez y la oferta que posea el mejor promedio de liquidez, según lo requerido en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012).

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

Debe Decir

- **Si la Comisión Evaluadora lo solicita, el Consultor deberá realizar una instalación de demostración y prueba de funcionalidades e integración de todos los módulos que se muestran en el video de Demo**.

SECCION V – Modelo de Contrato Nº

Debe Decir

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
					260	10			

Observación: Los demás criterios indicados en el PBC y no modificados en esta Adenda permanecen invariables.

Asunción, 21 de noviembre de 2.013.-

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC